

# Compatibilidad del Paradigma Pedagógico Ignaciano y el modelo educativo basado en competencias

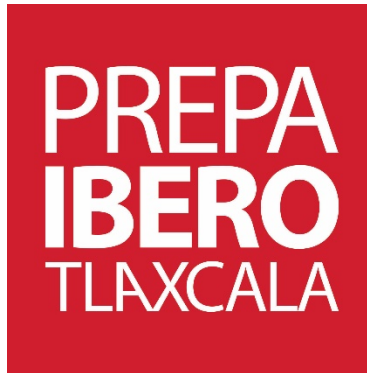
Serrano Miranda, María Eugenia

2019-06-28

---

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/4304>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



**COMPATIBILIDAD DEL PARADIGMA PEDAGÓGICO IGNACIANO Y EL  
MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS**

**Ma. Eugenia Serrano Miranda**

Preparatoria Ibero Tlaxcala

Décimo Coloquio de Profesores Preparatorias Ibero  
28 de junio de 2019

# **COMPATIBILIDAD DEL PARADIGMA PEDAGÓGICO IGNACIANO Y EL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS**

## **Resumen**

Un modelo educativo basado en competencias ha tenido tanto defensores como detractores a lo largo de su concepción e implementación en distintos contextos. Hay quienes lo conciben como un asunto proveniente de contextos laborales en medio de la crisis capitalista reciente. Pero también hay quienes exponen sus bondades en tanto que permite a los educandos el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida. El modelo de formación ignaciana aduce sus bondades en torno a que se integra fehacientemente a sus principios de formación humanista.

## **Introducción**

Sin duda, uno de los desafíos fundamentales a los que se enfrenta la sociedad del siglo XXI es la adaptación a las exigencias de una “ciudadanía global”, término que en apariencia se muestra incluyente, pero que en su esencia ha resultado excluyente, dado el marco económico, político, social y cultural en que surge.

Resulta imprescindible analizar hacia dónde conducen tales exigencias de pertenecer a “la aldea global”, que en términos de McLuhan, expresa precisamente la gran contradicción que implica una integración del mundo y de la humanidad bajo una perspectiva de amplias dimensiones, desde lo local. Es indiscutible que el desarrollo de la tecnología y la comunicación ha desempeñado un papel central en este contradictorio proceso llamado globalización: la era de la información, de acuerdo con Castells; globalismo para Ianni (1999); un mundo desbocado para Giddens (2000), solo por mencionar algunos de los autores especialistas que se han esforzado en analizar y explicar este complejo proceso en el que se desenvuelve también “la sociedad del conocimiento”.

En este contexto, surge la necesidad de diseñar nuevos modelos formativos que cumplan con los requerimientos de la realidad global actual, plantear un modelo educativo bajo la perspectiva de una ciudadanía global. De acuerdo con el marco económico-político

antes señalado, la educación por competencias, cuyo origen se atribuye a los representantes del Espacio Europeo de Educación Superior, al Proyecto internacional Tuning y a Alfa Tuning en América Latina (López: 2013), representa el modelo pedagógico a seguir que sustituye las formas tradicionales de enseñanza-aprendizaje, donde el estudiante es el sujeto central del proceso educativo.

## **Desarrollo**

Tanto en la teoría como en la práctica existen amplias reflexiones y discusiones en torno a la viabilidad o no, de la educación por competencias, el contexto en que surge, el nuevo rol del docente y sus perspectivas de desarrollo humano y profesional, y el papel activo de los estudiantes en la construcción y generación del conocimiento. En este sentido, Cázares y Cuevas señalan lo siguiente:

El tema de las competencias irrumpió, casi sin pedir permiso, en el mundo de la educación. Pero como buen extraño ha despertado interés y suspicacia por igual en las aulas y los pasillos de las escuelas. Y todo porque proviene de otro universo, el laboral, tradicionalmente distanciado de la academia. Pero habría que [...] distinguir la estructura de las competencias laborales y todo su proceso de normalización, de los posibles enfoques que de hecho ha recibido la noción de competencias en los espacios netamente educativos (Cázares y Cuevas, 2007:16).

De acuerdo con esta cita, es en el sector laboral-empresarial donde se aplica el concepto de competencias, que es adoptado bajo un enfoque formativo en el ámbito de la educación. Sin embargo, la utilización del término “competencias” ha generado una amplia discusión tanto en los fundamentos epistemológicos, como por el impacto pedagógico en los alumnos, y en la práctica docente, lo cual involucra también el ámbito laboral de los profesores. Es así como Olmedo expresa su punto de vista al respecto, en las siguientes líneas:

La educación por competencias pretende presentarse como una pedagogía de última generación capaz de salvar al sistema capitalista de su crisis y a las nuevas generaciones del desempleo. Es el concepto mágico al que se apegan los ministerios de educación para

justificar las reformas educativas ordenadas por el Banco Mundial, incluido no solo el currículo académico sino también las relaciones laborales con los docentes [...] la educación por competencias se carga de un plumazo todo lo que en la educación procuraba la “comprensión de la realidad”, al calificarlo como saberes muertos [...] (Olmedo: 2013).

El análisis del autor refleja la inquietud e incertidumbre que ha generado la aplicación del modelo educativo basado en competencias, tanto en sus fundamentos pedagógicos, como en el impacto laboral de la práctica docente. Es necesaria la reflexión y evaluación constante de los alcances y limitaciones que dicho modelo ha presentado en el contexto de un país como México; país de evidentes contrastes producto de una gran desigualdad económica y social, reflejada en todo tipo de injusticia y malestar social. De acuerdo con el diseño y origen de la educación por competencias, se pretende una aplicación homogénea de este enfoque, dentro de una realidad social y educativa en la que el acceso a la educación y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se encuentran condicionados por el estatus y nivel socioeconómico al que se pertenece.

No obstante, dentro de las vertientes y opiniones en la reflexión y análisis de la educación por competencias se encuentran, obviamente, posturas que justifican la necesidad y pertinencia de la aplicación de dicho enfoque, debido a las exigencias y desafíos que impone asumir una ciudadanía global, que requiere del desarrollo de las habilidades y capacidades individuales a lo largo del proceso educativo y, también, a lo largo de la vida, en beneficio de la sociedad. Uno de los argumentos a favor, que muestra las bondades e idoneidad de la educación por competencias, es el que expone García en el siguiente párrafo:

La educación, en general, y el aprendizaje, en particular, es mucho más que recolectar conocimientos, o construirlos; debe abocarse a proponer respuestas a los problemas y a las necesidades que enfrentamos en las nuevas condiciones en que vivimos, por lo que se requiere movilizar toda la experiencia acumulada, los saberes de los distintos dominios de conocimiento, de las capacidades de acción, de interacción, para generar un modelo que integre saberes, acciones de interacción social y de autoconocimiento, desde una perspectiva integral, holística y dinámica. De ahí la necesidad de un nuevo modelo educativo basado en competencias (García, 2011).

Este modelo educativo, propuesto y aplicable a todos los niveles y ámbitos educativos, ha requerido de la reestructuración y modificación de planes, programas, instrumentos y estrategias que respondan a las exigencias del enfoque pedagógico en cuestión, y a los requerimientos del contexto y la realidad global. En este sentido algunas instituciones educativas han adaptado su propio modelo pedagógico (sin perder su sello distintivo) al modelo educativo por competencias. Un caso de éxito es el que menciona López Carrasco, al exponer la compatibilidad de las competencias genéricas propuestas desde el sistema educativo jesuita, con el modelo de educación por competencias:

La Universidad Iberoamericana Puebla, junto con los demás planteles pertenecientes al Sistema de Universidades Jesuitas (SUJ) en México, ha sido pionera en la incorporación de un enfoque basado en competencias. A principios del siglo XXI se establecieron los fundamentos de lo que se denominó como la Nueva Estructura Curricular (NEC). Después de un arduo proceso de cuatro años de trabajo, en agosto de 2005 se pusieron en marcha los nuevos planes y programas de estudio con un enfoque centrado no solo en fortalecer un conjunto sólido y dinámico de conocimientos, sino además tenía la intención de apoyar el desarrollo de habilidades y actitudes de los estudiantes bajo un entorno flexible, pero a la vez reflexivo y responsable. Consecuencia de lo anterior, y con el propósito de realizar una revisión de la nueva propuesta curricular, en 2009 se inició la evaluación de la experiencia anterior (López, 2013: 49).

## **Conclusión**

Sin duda, es indiscutible que el Sistema Educativo Jesuita cuenta con gran experiencia y tradición, reconocidas en México y a nivel internacional, y lo expuesto en la cita anterior es una muestra de caso de éxito en la aplicación y desarrollo del modelo educativo basado en competencias y con el sello distintivo de la tradición jesuita.

Sin embargo, no hay que soslayar los recursos materiales, financieros y humanos que intervienen en la implementación de un modelo pedagógico basado en competencias y que enfatiza en la formación humana. De aquí la importancia de extender este modelo más allá de las limitaciones que implica la realidad económica, política y social de México, y destacar la necesidad de proveer a las escuelas públicas de los mencionados recursos, que respondan

a las expectativas de calidad que exige dicho modelo, de manera que el éxito de su aplicación no sea realidad de unos cuantos y represente la exclusión y atraso de las grandes mayorías.

## Referencias

- Cázares, L. y F. Cuevas. (2008). *Planeación basada en competencias, fundamentos y prácticas para el desarrollo de competencias docentes, desde preescolar hasta el posgrado*. México: Trillas.
- Castells, M. (1996). *La Era de la Información*. Madrid: Alianza editorial.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado*. Madrid: Taurus.
- García, J. (2011). “Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad”. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*, septiembre-diciembre: 1-24.
- Ianni, O. (1999). *La era del globalismo*. México: Siglo XXI Editores.
- López, M. (2013). *Aprendizaje, competencias y TIC, aprendizaje basado en competencias*. México: PEARSON
- Mcluhan, M. (1990). *La aldea global*. Madrid: Gedisa
- Olmedo, B, (2103). *La educación por competencias y el neoliberalismo*. Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/textos/la-educacin-por-competencias-y-el-neoliberalismo>